

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Designar como Directores Titulares y Directores Suplentes a las siguientes personas:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Carola Blanco Morales	Fernando Sánchez Valda
Pablo Trigoso Venario	Gustavo Quintanilla Gutiérrez
Jaime Eduardo Villalobos Sanjinés (Independiente)	Sofía Ayala Attie

2. Ratificar al señor Paul Stach como Síndico Titular y a la señora Verónica Martínez Caballero como Síndico Suplente.

3. Aprobar la dieta para los Directores y Síndico Titular. Aprobar la fianza por cada Director y Síndico.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección de Mesa Directiva de acuerdo al siguiente detalle:

Carola Blanco Morales	Presidente
Jaime Eduardo Villalobos Sanjinés	Vicepresidente
Pablo Roberto Trigoso Venario	Secretario

2. Complementación para la revocatoria de Poderes autorizado en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2024.

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros con Dictamen de Auditoría Externa con cierre al 31 de diciembre de 2023, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Considerar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Aprobar el informe de conformidad con el trabajo realizado por Auditoría Externa y cumplimiento de Propuesta Técnica para proceder a suscribir el mencionado informe, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 72.13% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobar el informe de los Síndicos.
3. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023.
4. Respecto a los resultados correspondientes a la gestión 2023, constituir la Reserva Legal obligatoria del 5% hasta alcanzar la mitad del Capital Pagado de la Sociedad, distribuir dividendos por un monto de Bs2.888.400,94 equivalente al 74% de la utilidad neta distribuible después de la Reserva Legal, que corresponde a un dividendo por acción de Bs5.918,85 y mantener el saldo de Bs810.890,00 en la cuenta de Resultados Acumulados.
5. Nombrar a los señores Pamela Carola Terrazas López Videla como Directora Titular, Mario Alberto Patiño Serrate como Director Suplente de la Directora Pamela Carola Terrazas López Videla, Lucia Gabriela Pérez Mancilla como Directora Suplente del Director Manuel Sebastián Campero Arauco y Pamela Aylin Acosta Clavijo como Directora Independiente Suplente del Director Hugo Alejandro Morató Heredia. A este efecto, el Directorio de la BBV queda conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Hugo Alejandro Morató Heredia	Pamela Aylin Acosta Clavijo
Mercedes Miroslava Peña Quintanilla	Acéfalo
Yalú Rita Gladys Galarza Mauri	Acéfalo
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez	Acéfalo
Manuel Sebastián Campero Arauco	Lucia Gabriela Pérez Mancilla
Pamela Carola Terrazas López Videla	Mario Alberto Patiño Serrate
Director Independiente Titular	Director Independiente Suplente
Edwin Vargas Rodríguez	Acéfalo
Javier Mauricio Villanueva Pereira	Acéfalo
Elbio Homar Pérez López	Acéfalo

6. Aprobar la modificación de las dietas de los Directores y las remuneraciones de los Síndicos y fijar la fianza para Directores y Síndicos.

7. Designar como Auditor externo para la gestión 2024 a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Finalmente, informa que la Junta de Accionistas tomó conocimiento sobre la conformidad del trabajo del Auditor externo y el cumplimiento de la propuesta técnica por parte de éste, así como el informe sobre Gobierno Corporativo.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 72.13% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación de los siguientes Artículos de los Estatutos de la Sociedad: 2° (Domicilio); 4° (Marco Legal); 22° (Derecho de preferencia en nuevas emisiones); 32° (Órganos de la Sociedad); 35° (Convocatoria); 40° (Derecho de revisión); 41° (Suspensión del registro de transferencias); y 64° (Quorum, resoluciones y derechos de

los Directores).

2. Aprobar la eliminación del Artículo 82° (Oficial de Cumplimiento) de los Estatutos de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 24 de abril de 2024, se aprobó la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 2 de mayo de 2024 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de Emisión de Pagarés para su Negociación a través de Oferta Privada.
2. Características, Términos y Condiciones de la Emisión de Pagarés.
3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Elección de Mesa Directiva:

Presidente - Carlos Gill Ramirez

Vicepresidente - Ignacio Bedoya

Secretario - Mauricio Costa du Rels

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Modificaciones a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023.

Aprobar las siguientes modificaciones al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

El punto 1.2. Definición de características y aspectos operativos:

Deberá decir:

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, el Presidente puso a consideración de la Junta delegar para que de manera conjunta o individual el Gerente General y/o el Gerente Administrativo y

Financiero, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán.
2. Series.
3. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento.
6. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA.
7. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA.
8. Tasa de interés.
9. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria.
10. Destino específico de los fondos y plazo de utilización.
11. Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
12. Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario con relación a la redención anticipada.
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por GRAVETAL a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, los Representantes Legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

El punto 1.11 Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV):

Deberá decir:

Para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del PROGRAMA en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV para su representación mediante anotaciones en cuenta, se requiere del otorgamiento de una declaración jurada voluntaria ante autoridad competente, en la cual, consten las condiciones específicas de la emisión y las características generales de los Pagarés

Bursátiles emergentes del PROGRAMA aprobado.

Los Representantes Legales de GRAVETAL, el Gerente General y/o Gerente Administrativo y Financiero, quedan facultados para que, de manera individual o conjunta, suscriban la referida declaración jurada voluntaria a nombre de GRAVETAL, y sea otorgada de acuerdo a los procedimientos y formalidades establecidos por la EDV en su Reglamento Interno e instructivos.

El punto 1.12 Gestión y Trámites:

Deberá decir:

Los Representantes Legales de GRAVETAL, el Gerente General y/o el Gerente Administrativo y Financiero quedan facultados para que, de manera individual o conjunta, suscriban cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

Asimismo, los Representantes Legales de GRAVETAL están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los Representantes Legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de GRAVETAL, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el RMV de ASFI; y para que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de Oferta Pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del PROGRAMA y sus EMISIONES.

La Junta aprobó por unanimidad de votos, las modificaciones solicitadas, facultando que el GERENTE GENERAL y/o el GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, sean los Representantes Legales que puedan definir las características y aspectos operativos de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, la declaración jurada voluntaria ante autoridad competente para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del PROGRAMA en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV y cualquier Gestión y Trámites relacionados a cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA. Asimismo, la Junta por unanimidad ratificó todos los demás puntos tratados en el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Otorgar un Poder General de Administración y Representación Legal a favor de los señores Carlos Armando Bermúdez Soto, Rodrigo Giovanni Rojo Jiménez, y Julio

2. Conformar la Mesa Directiva del Directorio de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Xavier Rocoplan	Presidente
Bart Vanhaeren	Vicepresidente
Salvador Escalón	Secretario

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Por unanimidad aprobar la designación del señor Rolando Ayala Sanchez como Gerente de Planificación, efectiva a partir del 26 de abril de 2024. El salario asignado al Gerente de Planificación se enmarcará en la escala salarial vigente en YPFB Andina y las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo serán las fijadas según los procedimientos internos de la Sociedad.

Por unanimidad, aprobar la designación de la señora Criss Leroy De las Heras Zotés, como Gerente de Contrataciones, efectiva a partir del 26 de abril de 2024, siendo el último día en el cargo como Gerente de Contrataciones de la señora Lorena Tudor Galeb el 25 de abril de 2024. El salario asignado a la Gerente de Contrataciones se enmarcará en la escala salarial vigente en YPFB Andina S.A. y las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo serán las fijadas según los procedimientos internos de la Sociedad.

Por unanimidad, aprobar la designación de la señora Marioli Michelle Rocabado Valdiviezo como Gerente de Talento Humano, efectiva a partir del 29 de abril de 2024, siendo el último día en el cargo como Gerente de Talento Humano de la señora Mariela Sánchez Velasco el 25 de abril de 2024. El salario asignado a la Gerente de Talento Humano se enmarcará en la escala salarial vigente en YPFB Andina S.A. y las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo serán las fijadas según los procedimientos internos de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Designar al señor OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del señor Alberto Alfredo Valdes Andreatta,

sustitución a ser efectiva a partir del 25 de abril de 2024.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 25 de abril de 2024, se determinó convocar a Segunda Asamblea General Ordinaria de Socios, a realizarse el 3 de mayo de 2024 a Hrs. 19:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Nota ASFI/DSR II/ R-82827 /2024 con trámite N° T-3071299704. CJN-Asamblea General Ordinaria de Socios.
3. Cuarto Intermedio para la Redacción del Acta de la Asamblea.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria.
5. Designación de dos (2) asociadas o asociados presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2023.
- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados auditados al 31 de diciembre de 2023, y el Informe de los Síndicos.
- Tomar conocimiento de la conformidad del Directorio con el trabajo efectuado por los auditores externos y el cumplimiento de la Propuesta Técnica presentada para la realización del trabajo de auditoría contratado.
- Dar por bien hechas las determinaciones del Directorio e instruir a la Gerencia General la selección, designación, nombramiento y contratación de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., como auditores externos para la gestión 2024.
- Encomendar a la Gerencia General la realización de todas las actividades necesarias, así como la suscripción de los contratos y documentos que fueran requeridos para realizar la contratación de las auditorías autorizadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Entidad.
- Constitución de la Reserva Legal obligatoria del (5%) de los resultados de la gestión 2023.
- Distribución del (95%) de los resultados de la gestión 2023, y el saldo restante

mantener en la cuenta de Resultados Acumulados.

- Designar a los siguientes Directores y Síndicos Titulares y Suplentes:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTES
Cristian Hausherr Ariñez	Roberto Krützfeldt Monasterio
Fernando Caballero Zuleta	Mario Patiño Serrate
Carola Blanco Morales	Gonzalo Rodriguez Diaz Villamil
Mercedes Miroslava Peña Quintanilla	Edwin Vargas Rodriguez
Hianny Romero Gómez	Martin Iturri Peters
Hans Mejía Vera	Yalu Galarza Mauri
Víctor Sánchez Azañero	José Fernando Romero Tapia
Magaly Martínez Matto	Diego Fernández Perdomo

SÍNDICOS TITULARES	SÍNDICOS SUPLENTES
Marcelo Urdininea Dupleich	Sin suplente
Rosa Laguna Quiroz Vda. de Ríos.	Luis Mendizabal Catacora

- Establecer la nueva remuneración mensual de los Directores y Síndicos Titulares y de los miembros independientes (no Directores) del Comité de Auditoría que designe el Directorio.

- Establecer y mantener en todo momento, en calidad de fianza, la contratación de la "Póliza de Responsabilidad Civil para Consejeros y Funcionarios", incluyendo en la referida póliza a los Directores, Síndicos y miembros independientes (no Directores) del Comité de Auditoría que designe el Directorio.

- Cancelar y en consecuencia extinguir la fianza establecida para las personas que dejen de ejercer como Directores, miembros independientes del Comité de Auditoría (no Directores) y Síndicos, Titulares y Suplentes de la Entidad.

Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes, llevada a cabo por convocatoria pública, en su reunión realizada el 24 de abril de 2024, tomó las siguientes determinaciones:

1. Informe de la Sociedad Administradora.

Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

2. Informe del Representante Común de los Participantes.

Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.

3. Consideración de los Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar los Estados Financieros y tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa.

4. Designación y remuneración del Auditor Externo para la gestión 2024.

Designar a la empresa Ernst & Young Ltda., como empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

5. Presentación del Plan Anual de Inversiones del Fondo.

Tomar conocimiento del Plan Anual de Inversiones.

Inversor Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes, llevada a cabo por convocatoria pública, en su reunión realizada el 24 de abril de 2024, tomó la siguiente determinación:

1. Informe de la Sociedad Administradora.

Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

2. Informe del Representante Común de los Participantes

Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.

3. Consideración de los Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar los Estados Financieros y tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa.

4. Designación y remuneración del Auditor Externo para la gestión 2024.

Designar a la empresa Ernst & Young Ltda., como empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

5. Presentación del Plan Anual de Inversiones del Fondo.

Tomar conocimiento del Plan Anual de Inversiones del Fondo.

6. Consideración de Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Aprobar las Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de los Artículos: 21,23,41,42,43,48,58,71,72,73,74, y procedimientos OP.FC-INV.003, OP.FC-INV.004, OP.FC-INV.005, OP.FC-INV.006.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Aprobar los siguientes Procedimientos: “Seguridad en las Instalaciones”, “Administración de Llaves de Oficina”, “Administración de Claves en el Sistema de Alarma” y “Administración de Claves de Equipos de Atesoramiento”; todos estos relacionados al Proceso de Administración y Finanzas.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que Laboratorios Crespal S.A. - Originador del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL - BDP ST 035, incumplió el Compromiso Financiero I, el Compromiso Financiero II y el Compromiso Financiero de Liquidez con información al 31 de marzo de 2024, ingresando, por tanto, a periodo de adecuación.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, con la asistencia del 65,9434% de los Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST en circulación vigentes, se llevó a cabo en segunda convocatoria la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST, en la cual, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de BISA Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador sobre la situación del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST.

2. Declarar un cuarto intermedio para el tratamiento del punto 2. del Orden del Día

“Consideración de oferta de American Iris Paper Company S.A. en calidad de Originador para adquirir los flujos de ventas futuros cedidos al Patrimonio Autónomo”, hasta el 10 de mayo de 2024 a Hrs.15:00, con la aprobación del 65,9434% de los Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST.

3. Postergar el tratamiento del punto 3. del Orden del Día “Consideración de inicio de procesos legales para el cobro de penalidades y aplicación de medidas cautelares”, con la aprobación del 49,9897% de los Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST.

4. Aprobar la rescisión del contrato de servicios con el Auditor Externo de Ventas, con la aprobación del 49,9897% de los de los Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 14 de la emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 10 de la emisión de Bonos GYE (Serie Única).

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 25 de abril de 2024, en virtud a lo dispuesto por el Artículo I.11 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles CAMSA II”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, el Banco Santander International desembolsó a favor de Nibol Ltda. la siguiente operación:

Operación: LD/24115/00015

Monto: USD2.680.000,00

Plazo: Hasta el 23/07/2024

Forma de Pago: Pago al vencimiento k + i.

Finalidad: Capital Operativo – Pago a Proveedores

Instituciones Financieras de Desarrollo

DIACONÍA FRIF - IFD

Ha comunicado que efectuó la ampliación de interinato como Gerente Nacional de Riesgos a.i del señor René Rodrigo Vásquez Gómez, por el período comprendido entre el 13 abril al 30 de abril de la presente gestión, por ausencia de Titularidad.